



**SSCM/0296/2024**  
Irapuato, Gto., a 15 de abril de 2024  
Asunto: Informe trimestral de actividades  
Enero, Febrero y Marzo 2024  
**Clave de la serie: 17.4.7.3.4.1**

**LIC. ADRIANA ELIZARRARÁZ SANDOVAL**  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo, así mismo, en respuesta a la Convención Legislativa de Seguridad Pública donde solicita, rindamos un informe trimestral de avances del Programa de Seguridad.

Al respecto, me permito remitir dicho informe trimestral de Actividades correspondiente a los meses: enero, febrero y marzo del 2024, de esta Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal.

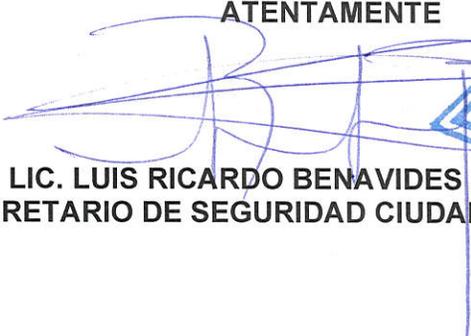
La información señalada de acuerdo al artículo 18 de la **Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato**, en los incisos d y e de la Fracción VII será de carácter reservada y deberá entregarse directa y únicamente a los integrantes del ayuntamiento.

El incumplimiento de guardar la reserva o el proporcionar información sobre la que se ha tenido acceso se sancionará conforme al procedimiento de responsabilidad administrativa o penal, según corresponda.

Lo anterior, para su conocimiento y efectos procedentes.

Sin otro particular de momento, quedo a sus ordenes como su más seguro y atento servidor.

**ATENTAMENTE**



**LIC. LUIS RICARDO BENAVIDES HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL**

C.c.p  
Lic. Álvaro Pereira Luna. Secretario Particular del Presidente Municipal.  
Lic. María Soledad Moreno Celaya. Directora General de Asuntos Jurídicos.  
Archivo  
LRBH/\*oloh